



Pepe Álvarez
Secretario general de UGT

Una nueva arquitectura social para el mundo rural

■ En este artículo se analizan las políticas europeas y nacionales, con su repercusión presupuestaria, necesarias para afrontar los retos del sector agrario y el mundo rural, en un momento especialmente importante, tanto por los efectos de la pandemia como por los cambios en la Política Agraria Común y las estrategias de recuperación económica y social en España.

Como servicio imprescindible que nos abasteció durante la pandemia, el sector agroalimentario y ganadero no recibe los medios necesarios para su fortalecimiento y mejora de las condiciones laborales.

España cuenta con un instrumento propio y central para la adopción de políticas de impulso al desarrollo rural, la Ley 45/2007 DRS y el Real Decreto 752/2010, pero su principal herramienta de aplicación es el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, que no ha tenido hasta el momento aplicación efectiva. Es necesario que este programa se cumpla para ofrecer mayores garantías al mundo rural, ya que actualmente son los reglamentos comunitarios los que a efectos prácticos determinan la principal acción en favor del desarrollo rural en España.

Desacuerdo en Europa

En el ámbito europeo, a pesar de haber demostrado sobradamente que la agroalimentación y la ganadería son sectores estratégicos, las tres instituciones europeas no han conseguido alcanzar un acuerdo en materia de política agraria y desarrollo rural, lo que ha obligado a aprobar un Reglamento de transición para las anualidades 2021 y 2022 —que con la aplicación de la regla “n +

3” podrá ejecutarse hasta 2025— y que permitirá dar continuidad, previsibilidad y estabilidad a las actuaciones que se vienen realizando en el medio rural. Medidas que de otro modo podrían haberse paralizado por el retraso en la aprobación de las propuestas legislativas sobre la PAC pos-2020, producido por las situaciones provocadas por la crisis del COVID-19, la consolidación del Brexit, la renovación del Parlamento y la Comisión Europea tras las elecciones de mayo de 2019, y la presentación del Pacto Verde Europeo.

Ha llegado el momento de compensar al medio rural, adoptando un buen acuerdo y de forma rápida para que esté listo para su aplicación a partir del 1 de enero de 2023, y que cuente con los recursos suficientes.

Una inversión inaplazable

La propuesta de presupuesto para la PAC 2021-2027 asciende a un total de 47.724,3 millones de euros, para el primer y segundo pilar, a lo que hay que sumar 956 millones de euros para la transformación digital y ambiental del sector agroalimentario procedente de la componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Son muchos los retos y desafíos que tiene

Palabras clave:
Mundo rural | Agricultores | Ganaderos | PAC.



Las personas deben estar en el centro de todas las políticas dirigidas al mundo rural. La dignificación y aseguramiento de las condiciones de trabajo de los asalariados y autónomos del campo es imprescindible para asegurar el crecimiento sostenible de este sector, si no queremos que se convierta en un nicho de marginalidad del que solamente sacarán provecho las grandes cadenas de distribución, los intermediarios y ciertos productores sin escrúpulos

que abordar este sector, por lo que es necesario contar con más recursos que permitan desarrollar un sector agroalimentario y ganadero estable, viable, competitivo, y sostenible económica, social y medioambientalmente.

Coordinación y cooperación para un sistema integral

Las propuestas del nuevo marco de la política de cohesión y de la política agrícola y de desarrollo rural introducen algunos cambios. Pero esos cambios exigen ahora más que nunca una estrecha cooperación entre Administraciones, y una mayor coordinación y complementariedad con los otros fondos, y con las otras políticas y estrategias que también juegan un papel significativo en el medio rural (ambiental, digitalización, innovación, cohesión social, energía, reto demográfico y despoblación, etc.).

La nueva arquitectura del mundo rural requiere la necesaria coordinación con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FE-

DER) que contribuye a la mejora de las infraestructuras digitales y el acceso a las nuevas tecnologías, al fomento de la innovación, a la mejora de la eficiencia energética y del uso de las energías renovables, o las actuaciones a favor de la conservación y mantenimiento del medio natural. Y con el Fondo Social Europeo (FSE) que invierte en las personas y se centra en mejorar las oportunidades de empleo y educación, y desarrolla programas de promoción del emprendimiento, refuerzo de competencias, mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, o la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de forma complementaria y sinérgica a la posible acción de los Programas de Desarrollo Rural. Y también con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que ayuda a las comunidades costeras, que en muchos casos son también rurales, a diversificar sus economías, mejorando la calidad de vida en las zonas litorales europeas.

Todo ello nos lleva a un sistema integral, que requiere un importante esfuerzo de cooperación entre Administraciones, como

ocurre entre el MAPA y el MITECO para coordinar los programas de desarrollo rural y las medidas para hacer frente al reto demográfico y la despoblación.

Las personas, en el centro de la política rural

Esta política resulta de gran calado para el medio rural, cuya demografía se basa en una elevada esperanza de vida, fuerte envejecimiento, baja natalidad, baja densidad de población, pérdida de población, masculinización, gran impacto de la población extranjera, dificultades de la permanencia de las mujeres, menor proporción de niñas y niños y personas jóvenes, etc.

Las personas deben estar en el centro de todas las políticas dirigidas al mundo rural. La dignificación y aseguramiento de las condiciones de trabajo de los asalariados y autónomos del campo es imprescindible para asegurar el crecimiento sostenible de este sector, si no queremos que se convierta en un nicho de marginalidad del que solamen-



te sacarán provecho las grandes cadenas de distribución, los intermediarios y ciertos productores sin escrúpulos.

Teletrabajo y equilibrio territorial, claves

A partir del confinamiento, el teletrabajo en el campo se ha convertido en una oportunidad, enfrentada a veces con el desafío de tener el acceso y la capacidad para la digitalización. Sin embargo, los cambios de domicilio no han tenido un reflejo claro en el padrón, y no podemos valorar a medio y largo plazo si se convertirán en definitivos, pero sí observamos que su impacto, presio-

nando los servicios disponibles en el medio rural, es ya una realidad.

La aprobación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del nuevo Plan de Medidas ante el Reto Demográfico que se alinea con la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, abre un nuevo escenario en la política de desarrollo rural, y sus inversiones pueden constituir una gran oportunidad para lograr el equilibrio territorial.

El objetivo es un medio rural equilibrado económica, social y territorialmente, que tenga en cuenta la situación especial de las zonas más despobladas y desfavorecidas. Que proporcione calidad de vida a las personas que lo habitan, con más oportuni-

des de empleo y mayor diversificación económica, y con niveles de renta adecuados. Con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad y suficientes, como educación, sanidad, dependencia, servicios sociales, comunicaciones, TIC, o abastecimiento público de agua. Que tenga en cuenta el papel de la mujer en las zonas rurales y revise la Ley 35/2011, de titularidad compartida. Que asegure las condiciones salariales, de jornada y el resto de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del campo. Que incentive el relevo generacional en el sector, y fomente la incorporación de los jóvenes. Y que apueste por el conocimiento, la innovación, el medio ambiente y el cambio climático. ■